

Espacio y memorias en España

Sergio Claudio GONZÁLEZ GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid
sclaudiogonzalez@gmail.com

Paloma Aguilar Fernández (2008) *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza Editorial, 583 pp. ISBN: 978-84-206-6415-6.

Construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas, son procesos que se desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales y que producen (o fracasan en producir) esta semantización de los espacios materiales
(Elizabeth Jelin y Victoria Langland, 2003)¹

En las últimas décadas se está produciendo la aparición de movimientos que articulan sus demandas en base a la recuperación y conmemoración de ciertos relatos y sucesos que consideran olvidados y dignos de ser recordados. Este tipo de actuaciones no son novedosas dado que estas prácticas han estado presentes en la construcción de todos los Estados, sociedades modernas y en sus procesos de socialización política. Los imaginarios colectivos de todas las sociedades están llenos de mitos, historias, acontecimientos, relatos, pero también de lugares y espacios que suponen la plasmación física y material de una determinada historia y una visión del pasado.

El libro *Políticas de la memoria y memorias de las políticas* de Paloma Aguilar aparece como una reflexión sobre las políticas sobre el pasado y la percepción del mismo que existe en la sociedad española en torno a dos acontecimientos que marcaron la historia de España en el siglo XX, la Guerra Civil y la dictadura franquista. La autora, doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED, consigue dar en la obra una visión extensa de las políticas de la memoria que se desarrollaron durante el franquismo y de cómo fue abordada la memoria de estos acontecimientos una vez establecido el período democrático centrándose en los emisores de las mismas. Primeramente realiza una aproximación teórica y

¹ Elizabeth Jelin y Victoria Langland (comps.): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2003.

conceptual a la temática de la memoria y la construcción de la misma donde examinan distintas definiciones además de exponer las bases y aproximación teórica de su trabajo. En una segunda parte aborda las políticas de la memoria que se han desarrollado en España desde el franquismo hasta la actual democracia. Por último, realiza una aproximación comparada con los procesos de recuperación del pasado y las políticas articuladas en este sentido en Argentina y Chile.

Son de especial relieve en el libro los elementos de la memoria y su recuperación que están relacionados con el espacio físico. La autora tiene en cuenta la relación existente entre la construcción de ésta y los imaginarios colectivos sobre la historia y el pasado y las dimensiones, plasmaciones espaciales y materiales, y aborda también las políticas que se articulan en base a la conversión del espacio físico en “lugares de la memoria”² o en “lugares de enunciación” como los denomina Elizabeth Jelin³. Como podemos extraer de estos estudios, las memorias también se recogen en espacios físicos, que pueden ir desde territorios donde se concentra la historia ancestral de un grupo con una identidad colectiva propia hasta espacios y marcas físicas o lugares que vivimos cotidianamente. Y es creciente el interés por ellos, hasta el punto que García Álvarez señala que muchos autores han empezado a hablar de “la geografía de la memoria”⁴ refiriéndose a investigaciones centradas en las relaciones entre memoria, espacios, identidades y poder.

Aguilar pese a no centrarse exclusivamente en esta relación espacio-memoria sí que analiza las políticas del franquismo relacionadas con la modificación y construcción del espacio en base a monumentos, iconos y lugares basados en su propio relato histórico. La autora coincide con De Andrés en la intencionalidad clara de éste a la hora de alzar sus símbolos y monumentos, la de imponer su propia simbología que contribuyera a la socialización en su propio relato histórico, el ensalzamiento de la figura del dictador y la conmemoración de su origen y poder⁵. La política simbólica y modificación del espacio público del franquismo con la construcción de monumentos y memoriales tenía una voluntad de (re)construcción de la memoria, eliminación del imaginario colectivo del relato histórico opuesto, exaltación de la victoria militar y creación un nuevo discurso hegemónico perdurable. Un marco simbólico acorde con la nueva legitimidad de origen. La modificación del espacio y la inclusión en el paisaje urbano y rural de estos símbolos tienen una función clave en la socialización política, en la legitimación y en la vertebración de la “nueva” historia de España rescatada por el franquismo (p. 145).

² Pierre Nora: *Les Lieux de mémoire (1984-1992)*. París: Gallimard, 1997.

³ Jelin y Langland: *op. cit.*, 4.

⁴ Jacobo García Álvarez: “Lugares, paisajes y políticas de memoria: una lectura geográfica”. *Boletín de la A.G.E.*, nº 51, 2009, 179.

⁵ Jesús de Andrés: “Las estatuas de Franco, la memoria del franquismo y la transición política española”. *Historia y Política*, nº 12, 2004, 167.

Llegados a este punto, Aguilar se centra en los monumentos más significativos de este nuevo mapa de “lugares de memoria” del franquismo, como el Valle de los Caídos. Esto muestra cómo es consciente de la relación memoria-espacio-poder aunque no sea el objeto de estudio principal, algo que marca la importancia de tener en cuenta dicha relación.

El Valle de los Caídos tiene una intencionalidad clara, el recuerdo y conmemoración de los “caídos” del bando nacional. Un ejemplo de “política de la memoria” para dar reparación simbólica a las familias y homenajear a las víctimas de la guerra del bando franquista. El simbolismo adquiere mayor relevancia cuando son los presos del bando vencido los que levantan el monumento a la victoria y a la memoria de los vencedores. Los efectos simbólicos de esta construcción material son muy altos según la autora. En relación a las políticas de la memoria del franquismo en el sentido espacial-material se puede observar como el espacio y el uso que se hace del mismo tiene una relación permanente con el poder. Existe una intencionalidad detrás de las políticas de conmemoración, recuerdo y homenaje.

Pese a los esfuerzos de los “emprendedores de la memoria”, se pueden producir cambios en el significado percibido y en el sentido de estos lugares por los cambios de los contextos sociales por el paso del tiempo e incluso se pueden producir resignificaciones o acumulación de memorias. Esto está relacionado con la idea de la autora, especialmente en el caso del Valle de los Caídos, por la cual la memoria oficial que transmitía el franquismo no pudo imponerse ante la simbología que percibió la gente ante un monumento en homenaje a los vencedores construido por los vencidos (p. 157). Nos muestra como los cambios sociales e internacionales cambiaron las políticas de la memoria del franquismo en relación a los monumentos y a la simbología.

La autora aborda las políticas de la memoria en el sentido que se desarrollaron con la transición y en la democracia, comparándolas con los casos de Argentina y Chile. Tras señalar las políticas de reparación simbólica y de recuerdo que se dieron y se están dando en el Cono Sur con monumentos y memoriales que tratan de conmemorar, honrar y mantener en el imaginario colectivo a los represaliados y desaparecidos por las dictaduras construyendo una pedagogía sobre la memoria y los derechos humanos, realiza una comparación con las desarrolladas en España. Las políticas de reparación simbólica en nuestro país son escasas o nulas. Como se recoge, en nuestro país no se han levantado monumentos a las víctimas de la guerra ni a los represaliados de la dictadura, se han mantenido un gran número de monumentos, nombres de calles, iconos y memoriales provenientes del franquismo y de su articulación simbólica del espacio, no se han llevado a cabo proyectos de museos dedicados a la guerra, la resistencia a la dictadura o al exilio⁶ y tampoco se

⁶ En la actualidad y por el desarrollo de la llamada “Ley de la Memoria Histórica” se están llevando a cabo iniciativas autonómicas y locales en este sentido, donde podemos destacar el *Memorial Democràtic* de la Generalitat de Catalunya que ha impulsado la construcción, recuperación y mantenimiento de los llamados *Espais de Memòria* para la memoria de la guerra, la posguerra, la represión y el exilio.

han aceptado medidas para resimbolizar el Valle de los Caídos. Para Aguilar esto se ha debido a la falta de una movilización social fuerte y por la existencia de factores religiosos⁷. La eliminación de los símbolos, iconografía y monumentos franquistas ha sido escasa, perdurando numerosas referencias en calles y plazas del paisaje urbano y rural. La autora señala que la falta de asociaciones fuertes que puedan articular estas demandas y la posición predominante de la sociedad española de no remover el pasado por la presencia en el imaginario colectivo de la guerra como algo a evitar y no recordar y la idea que se ha construido de la equidistancia en la responsabilidad de la misma, es un elemento que hay que tener en consideración a la hora de abordar la recuperación de la memoria histórica en España (p.475).

En cuanto a las políticas de la memoria relacionadas con la representación espacial y material durante la transición y la democracia cabe destacar, como se hace en el texto, la presencia en Madrid del monumento “A todos los caídos por España”, que no consiguió articular un espacio que plasmase la memoria de las víctimas y represaliados por el franquismo. La idea de la equidistancia entre los bandos preside el monumento dado que está colocado dentro de otro que honra a las víctimas de la Guerra de Independencia y que está construido en memoria de “todos los que dieron la vida por España”. No se realiza una mención especial al bando republicano ni a las víctimas de la represión dictatorial, lo que no permite la recuperación de la memoria ni su conversión en un lugar de reparación simbólica. Además, en relación a su plasmación material, el monumento que se encuentra en el Paseo del Prado, por sus dimensiones y su localización no permite un reconocimiento y una presencia en el espacio público que pueda convertirse en símbolo de reparación o recuperación del pasado. La inauguración por el nuevo Jefe del Estado buscaba aglutinar la simbología de reconciliación y consenso que había presidido la transición. La autora señala que la utilización que se hace del espacio público para crear un elemento simbólico que funda la memoria de todos los muertos de la Guerra Civil no consigue su objetivo y apenas modifica el espacio urbano lo que no permite que aparezca como símbolo en el imaginario de los ciudadanos.

En relación a la presencia del espacio simbólico franquista en la actualidad y a la existencia y perdurabilidad de los monumentos tenemos que exponer que esos espacios y lugares convocan una memoria pero a su vez son elementos generadores de nuevas prácticas simbólicas en torno a ellos. Una suerte de “memorias sobre memorias” como formulan Jelin y Langland. Esto es lo que habría sucedido con el Valle de los Caídos que no sólo rendía homenaje a los muertos franquistas sino que terminó siendo lugar de conmemoración y reunión del franquismo una vez se había producido su desaparición.

⁷ La llamada “Ley de Memoria Histórica” insta a las administraciones a fomentar la retirada de los símbolos y monumentos del franquismo siempre que no “concurran razones artístico-religiosas” (art. 15.2) como sucedería en el caso del Valle de los Caídos.

Se observa en el texto la intención de la autora de que se avance hacia una recuperación del pasado que suponga impulsar una memoria democrática y basada en el fomento de los valores constitucionales. Además podemos observar y añadir que es fundamental para la construcción del imaginario político de un país la representación simbólica de su pasado y la plasmación material de su memoria. Extraemos del libro la presencia de tres tipos diferentes de reparación para las víctimas de la guerra civil y la represión de la dictadura: una reparación material (pensiones, compensaciones económicas y sociales, indemnizaciones), una reparación moral (condenas, juicios, anulación de sentencias, exigencia de responsabilidades, derogación de leyes, etc.) y una reparación simbólica que entendemos fundamental a la hora de reconstruir la memoria colectiva en forma de homenajes, memoriales, monumentos, símbolos y museos que permitan poner en un lugar destacado la recuperación del pasado y la construcción del imaginario colectivo.